

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 119 2 de marzo de 2023 PNL/000312-02. Pág. 14106

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000312-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones normativas necesarias para que los centros educativos de Educación Especial puedan adherirse en el curso escolar 2023-2024 a la oferta gratuita de plazas para los cursos segundo y tercero del primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 22 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000312, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones normativas necesarias para que los centros educativos de Educación Especial puedan adherirse en el curso escolar 2023-2024 a la oferta gratuita de plazas para los cursos segundo y tercero del primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 22 de noviembre de 2022, debatida en la sesión de la Comisión de Educación de 3 de febrero de 2023 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández